Bucaramanga, 09 AGO 2021

Señor(a)
DIANA CAROLINA CALDERON DURAN
Dirección: Calle 96 No 13A -03 Apto 3 Piso Ciudad Venecia
Ciudad: Bucaramanga

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

El Municipio de Bucaramanga, el día 30 de julio de 2021, de la presente anualidad, expidió disponibilidad presupuestal, con el fin de escoger al contratista que desarrolle el contrato cuyo objeto consiste en: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO(A) APOYANDO LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE ACCIONES QUE PROMUEVAN LA SALUD MENTAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN VULNERABILIDAD Y/O ADSCRITAS A LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO.",** y cuyas obligaciones específicas son:

1. Realizar orientación psicológica individual a las personas mayores y/o orientación psicológica al núcleo familiar de los beneficiarios del programa, en los desafíos emocionales y comportamentales subyacentes a la pandemia COVID-19.
2. Brindar estrategias de afrontamiento a las personas mayores que les permita autogestionar sus emociones, fortalecer el ser individual, alcanzar fortaleza interna y bienestar personal.
3. Desarrollar talleres psicosociales para la promoción de hábitos saludables en salud mental y en la prevención de patologías psicológicas desencadenadas por los efectos del confinamiento en ocasión al COVID-19.
4. Apoyar las valoraciones cognitivas y emocionales de las personas mayores, estableciendo un plan de trabajo individual con resultados y recomendaciones y utilizando instrumentos estandarizados y validos en el país en el marco de la Resolución 055 de 2018, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.
5. Realizar la convocatoria telefónica a las personas mayores registradas en las bases de datos que suministre el programa de atención integral a personas mayores para el desarrollo de las obligaciones específicas.
6. Brindar apoyo al Programa de Atención Integral a Personas Mayores en el desarrollo de actividades de carácter técnico, operativo y administrativo que le sean asignadas.
7. Prestar apoyo en el desarrollo de actividades encaminadas en la prevención de contagios de las personas mayores con ocasión del COVID-19 durante la entrega de la seguridad alimentaria y/o aquellas que sean implementadas por el programa de Atención Integral a Personas Mayores.
8. Presentar informes cualitativos y cuantitativos derivados de la ejecución de las obligaciones contractuales, así mismo consolidar la información que derive de manera física y digital.

La entidad ha estimado que el costo del objeto del contractual asciende a la suma de **DOCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($12.700.000)** y por un plazo estimado por parte de la Secretaria de Desarrollo Social para la prestación de servicios es **CUATRO MESES (04) MESES Y SIETE (07) DIAS.**

En la estimación de costos el proponente deberá tener en cuenta las posibles variaciones de precios, así como las tasas, impuestos, contribuciones y demás gravámenes que haya lugar, con base en su experiencia en ejecución de contratos similares, para proyectar el valor de la su oferta.

COPIA CONTROLADA

La oferta deberá ser presentada en la Alcaldía de Bucaramanga, Secretaria de Desarrollo Social, Piso 3, ubicada Calle 35 N° 10 - 43 Centro Administrativo, Edificio Fase 2.

Se verificará la oferta con base en el cumplimiento de los siguientes requisitos:

PERSONA NATURAL:

- Propuesta (Debe aceptar las condiciones anteriormente descritas y certificar que no halle incurso en inhabilidades ni compatibilidades, relacionando los documentos soportes)
- Formato Único de Hoja de Vida – SIGEP, con Vo.Bo. de la Oficina SIGEP- Alcaldía de Bucaramanga
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (si aplica).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Abogado, rama judicial, o certificado según profesión que corresponda.
- Certificado definición situación militar (https://www.libretamilitar.mil.co). At. 20 de la Ley 1780 de 2016 (Verificar por la Secretaria Gestora)
- Certificado de Antecedentes disciplinarios (verificar por la Secretaria Gestora).
- Certificado de Antecedentes Fiscales (verificar por la Secretaria Gestora).
- Certificado Antecedentes judiciales (verificar por la Secretaria Gestora).
- Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y conveniencia. (Pantallazo) (verificar por la Secretaria Gestora).
- Acreditar afiliación al sistema de seguridad social integral (salud y pensión). Se debe tener en cuenta las siguientes especificaciones:

CIRCUNSTANCIA	AL MOMENTO DE FIRMAR
Cotizando como dependiente	Deberá presentar certificado de afiliación a la EPS – AFP, con fecha de generación no mayor a 30 días.
Cotizando como independiente	Deberá presentar certificado de afiliación a la EPS – AFP, con fecha de generación no mayor a 30 días.
Cotizando como Pensionado	Deberá presentar Resolución que le acredite el estado y copia de la Última mesada.
Haber venido siendo Beneficiario	Deberá presentar certificación de afiliación a la EPS – AFP con fecha de generación no mayor a 30 días.
No Haber cotizado ni como Dependiente, Independiente, Beneficiario.	Deberá presentar certificación de afiliación a la EPS – AFP con fecha de generación no mayor a 30 días.
Es pensionado e independiente	Deberá presentar Resolución que le acredite el estado y copia de la Última mesada, Planilla de pago de los aportes a SS (en este caso al FOSYGA)
Pertenece al régimen especial (Magisterio, Ecopetrol, FFMM)	Deberá presentar Certificado de que hace parte del régimen

COPIA CONTROLADA

Art 279 ley 100/1993- Decreto 057/2015.	especial y tiene servicio de salud.

- Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)
- Certificado médico pre ocupacional expedido por médico especialista en salud y su respectiva resolución que lo acredite. **PARA EL CASO DE CONDUCTORES**, se requiere adicionalmente:
  1. Examen Psicosensométrico
  2. Prueba Teórica
  3. Prueba Práctica (De acuerdo al tipo de vehículo que va a conducir)
  4. Prueba Psicotécnica
  5. Examen médico Ocupacional para conductores
  6. Certificado en Manejo Preventivo, Mecánica básica y Primeros Auxilios
- Certificación cuenta bancaria cuando es primera vez que contrata con el municipio.
- Certificados de estudio: diploma y acta de grado de bachiller y diploma y acta de grado (profesión, especialización, maestría y/o doctorado).
- Certificados de experiencia laboral.

Factores de selección de la oferta más favorable:

Se procederá a revisar el contenido de los documentos soporte de la propuesta y a verificar el siguiente perfil y/o experiencia

Perfil:
El proponente deberá acreditar el siguiente perfil:

TIPO DE PERSONA REQUERIDA:
• Natural –Profesional en Psicologia y/o afines
ESTUDIOS, TÍTULOS Y/O CERTIFICACIONES:
• Título: Psicologo.
EXPERIENCIA
• Experiencia Profesional de Seis (06) meses
FORMA DE ACREDITAR EL TÍTULO EXIGIDO:
• Copia del Diploma o Acta de Grado

El oferente deberá allegar los anteriores documentos junto con su propuesta dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de la presente invitación.

El Municipio de Bucaramanga, tiene la facultad, una vez realizada la revisión del cumplimiento de los requisitos de rechazar o aceptar la propuesta.

Atentamente,

Nombre: **JOHN CARLOS PABON MANTILLA**
Cargo: Secretario de Desarrollo Social
Secretaria: Desarrollo Social

Proyectó: Gloria Lizeth Gutiérrez / CPS SDS
Revisó: Laura Ginet Sánchez Cadena / CPS SDS
Revisó: Carmen Lucía Tristancho / CPS SDS

COPIA CONTROLADA